

La ASEM112 ha celebrado hoy una jornada en la que se ha dado a conocer la Memoria 2023 de las BEIF

La Comunidad de Madrid ha identificado este año al 30% de los autores de incendios forestales intencionados

- Las cifras muestran hasta el 15 de noviembre un descenso en el número total de fuegos, 236 frente a los 321 de 2022
- La mano del hombre está detrás del 77% de estos siniestros, que se originaron en el 32% de los casos por negligencias o imprudencias, y el 13% por accidentes

1 de diciembre de 2023.- La Comunidad de Madrid ha identificado al 30% de los autores de los 103 incendios provocados de manera intencionada en lo que va de año. Así lo reflejan los datos de la Memoria 2023 de las Brigadas Especiales de Incendios Forestales (BEIF), que han sido dados a conocer hoy durante una reunión celebrada en la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 (ASEM112), en la que han participado también especialistas en delitos medioambientales.

Las cifras muestran un descenso hasta el 15 de noviembre de este año en el número total de fuegos, con 236 frente a los 321 del anterior. De los 103 causados voluntariamente por la mano del hombre, se ha logrado detectar al pirómano en 31 casos, pasando a disposición judicial 21 de ellos.

La Memoria refleja también que la mano del hombre está detrás del 77% de estos siniestros, frente al 96% de 2022, originándose el 32% por negligencias o imprudencias, como la quema de basuras, mal uso de maquinaria agrícola o problemas en la red de distribución eléctrica. Del resto, el 13% es por accidentes de vehículos en carretera, y en el 17% de las ocasiones se desconoce la causa. Aproximadamente, el 4% se debe a fenómenos naturales como los rayos.

Las investigaciones realizadas por agentes forestales en este ámbito tienen como fin, por un lado, esclarecer su autoría y elevar, si hubiera lugar, diligencias a Fiscalía y juzgados para su investigación. Además, el Gobierno regional puede personarse como acusación particular en los procedimientos judiciales derivados. En segundo lugar, pretenden conocer sus causas para establecer las medidas preventivas necesarias.

COORDINACIÓN PARA REDUCIR LOS INCENDIOS

Con el objetivo de reducir el número de incendios, el Ejecutivo autonómico organiza cursos de formación, ha reforzado las BEIF y la coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía. Asimismo, la Unidad Adscrita del Cuerpo de Agentes Forestales en la Fiscalía General del Estado ha supuesto un enorme avance en la calidad del trabajo desarrollado por estos profesionales.

Un ejemplo de estas acciones ha sido la jornada técnica de Análisis de las causas de incendios forestales que ha acogido hoy la ASEM112, para mejorar en su prevención y en la protección de los ecosistemas naturales. La reunión ha contado con la participación de expertos en delitos medioambientales de diferentes organismos como las BEIF y la Fiscalía de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid.